



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

Subdirección de Conflictos Individuales Texcoco

**BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS**
Miércoles 09 de Julio 2025

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/3825/2025
EMILY TERESA ROMERO SIERRA

Y

**PROFESIONALES EN VENTAS Y MERCADEO S.A
DE C.V**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03389/2025
**C. MARIA DE LOS ANGELES SOBERANES
ALCANTAR**

Y

INDUSTRIAS BLE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/03819/2025
RICARDO EDUARDO GONZALEZ DURAN

Y

TIENDAS SUPER PRECIO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA TIENDAS SUPER PRECIO, S.A. DE C.V.; EL AUTO DE FECHA 8 (OCHO) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/03811/2025
SUSANA GABRIELA LOPEZ GOMEZ.

Y

**“EZPAWN MANAGEMENT MEXICO”, S. DE R.L. DE
C.V., Y/O MONTEPIO SAN PATRICIO (NOMBRE
COMERCIAL).**

SE NOTIFICA A LA PARTE SOLICITANTE AUTO DE FECHA (08) OCHO DE JULIO DEL AÑO 2025, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTICULOS 516, 517, 518 Y 520.

Lic. Raael Josué García Delgado
**Titular de la Dirección Regional de Conciliación
Laboral del Valle de México Zona Ecatepec.**

